

## EL SALVADOR

# PROGRAMA DE GOBIERNO DE LA COORDINADORA DE MASAS

*Monseñor Oscar Arnulfo Romero había declarado poco antes de ser asesinado que conocía el programa común de gobierno acordado por las organizaciones populares y que "lo aprobaba como una pista de discusión para el pueblo". Con su libertad de siempre había insinuado la necesidad de corregirlo para que explicitara lo católico, como componente esencial de su pueblo. Con la misma libertad se había opuesto a todos los grupos que no querían tomar en cuenta para nada las aspiraciones de participación y de cambio estructural contenidas en este programa.*

*A este programa de gobierno se oponen en cambio, no sólo las fuerzas más reaccionarias de El Salvador, sino el Departamento de Estado norteamericano y el movimiento internacional de la Democracia Cristiana. Oposición que ha llevado a los Estados Unidos a apoyar a la actual Junta Cívico-Militar con 50 millones de dólares en ayuda militar. Oposición que ha llevado a la Democracia Cristiana, no sólo como internacional partidista, sino con el apoyo de los actuales gobiernos democristianos, a tratar de sostener la Junta como una salida única, frente a los extremismos de derecha y de izquierda...*

*¿A qué se oponen los Estados Unidos, la Democracia Cristiana y, con ellos, el Gobierno de Venezuela? Presentamos el Programa de Gobierno de las Organizaciones Populares de El Salvador. De él se desprende que se oponen a dejar morir un capitalismo salvaje y colonial, defendido, cómo no, por el capitalismo estadounidense. Que al oponerse a que un pueblo pueda construir su democracia arrancando a una oligarquía rapaz y usurpadora, un poder y unos privilegios fruto de siglos de explotación y de represión.*

### TAREAS Y OBJETIVOS DE LA REVOLUCION

Las tareas y objetivos de la revolución en El Salvador son los siguientes:

- 1) Derrocar la dictadura militar reaccionaria de la oligarquía y el imperialismo yanqui, impuesta y sostenida contra la voluntad del Pueblo Salvadoreño desde hace cincuenta años, destruir su criminal maquinaria político-militar y establecer el GOBIERNO DEMOCRATICO REVOLUCIONARIO fundamentado en la unidad de las fuerzas revolucionarias y democráticas, en el Ejército Popular y en el Pueblo Salvadoreño.
- 2) Poner fin al poder y dominio político, económico y social en general de los grandes señores del capital y de la tierra.
- 3) Liquidar definitivamente la dependencia económica, política y militar de nuestro país respecto al imperialismo yanqui.
- 4) Asegurar los derechos y libertades democráticas para todo el pueblo, particularmente para las masas trabajadoras, que son quienes menos los han disfrutado.
- 5) Traspasar al pueblo, mediante la nacionalización y la creación de empresas colectivas y asociativas, los medios de producción y distribución fundamentales ahora acaparados por la oligarquía y los monopolios estadounidenses, la tierra en poder de los grandes terratenientes, las empresas productoras y distribuidoras de electricidad, la refinación del petróleo, las empresas industriales comerciales y de servicios monopólicas, el comercio exterior, la banca, las grandes empresas del transporte. Todo ello sin afectar a los pequeños y medianos empresarios privados, a los cuales se dará estímulo y apoyo en todo sentido; en las diversas ramas de la economía nacional.
- 6) Elevar el nivel material y cultural de vida de la población.
- 7) Crear el nuevo Ejército de nuestro país, que surgirá fundamentalmente en base del Ejército Popular construido en el curso de proceso revolucionario al cual podrán incorporarse aquellos elementos sanos, patrióticos y dignos que pertenecen al ejército actual.
- 8) Impulsar la organización popular en todos los niveles, sectores y formas para garantizar su incorporación activa, creadora y democrática al proceso revolucionario y conseguir la más estrecha identificación entre el Pueblo y su gobierno.
- 9) Orientar la política exterior y las relaciones internacionales de nuestro país por los principios de la independencia y

la autodeterminación, la solidaridad, la convivencia pacífica, la igualdad de derechos y el respeto mutuo entre los estados.  
10) Con todo ello, asegurar en nuestro país la paz, la libertad, el bienestar del pueblo y el sucesivo progreso social.

### EL GOBIERNO DEMOCRATICO REVOLUCIONARIO, SU INTEGRACION Y SU PLATAFORMA DE CAMBIOS POLITICOS, ESTRUCTURALES Y SOCIALES

EL GOBIERNO DEMOCRATICO REVOLUCIONARIO se integrará con representantes del movimiento revolucionario y popular de los partidos, organizaciones, sectores y personalidades democráticos dispuestos a participar en la realización de la presente plataforma programática.

Este gobierno se apoyará en una amplia base social y política formada en primer lugar, por la clase obrera; el campesinado y las capas medias avanzadas; íntimamente unidas a ellas, estarán todas las capas sociales dispuestas a llevar adelante esta Plataforma; pequeños y medianos empresarios industriales, comerciales, artesanales, agropecuarios (pequeños) y medianos cafetaleros, y de los otros renglones de la agricultura y ganadería. Comprenderá así mismo a los profesionales honestos, al clero progresista, a partidos democráticos como el MNR, los sectores avanzados de la democracia cristiana, los oficiales dignos y honestos del ejército que estén dispuestos a servir a los intereses del Pueblo y todo otro sector, grupo, personalidades o segmentos que aboguen por la amplia democracia para las masas populares, por el desarrollo independiente, por la liberación popular.

Todas estas fuerzas concurren actualmente a integrarse en una alianza democrática y revolucionaria en la que se respeta plenamente la ideología política y religiosa de cada una. La forma orgánica de esta alianza voluntaria al servicio del pueblo salvadoreño, será un resultado del consenso de todos aquellos que la integren.

#### 1. MEDIDAS INMEDIATAS EN LO POLITICO

- 1) Cese a la represión contra el pueblo en todas sus formas y libertad de los presos políticos.
- 2) Esclarecimiento de los presos y desaparecidos desde 1972, y castigo de los responsables (militares o civiles) de crímenes contra el pueblo.

3) Desarme y disolución efectiva de los cuerpos represivos ANSESAL, ORDEN, Guardia Nacional, Policía Nacional, Policía de Hacienda, Policía de Aduana y sus respectivas "Secciones especiales", de la Escuela de Ingeniería de la Fuerza Armada (CIIFA)" de Zacatecoluca, de las patrullas militares, cantonales y suburbanas, de las bandas paramilitares privadas de la oligarquía y de toda clase de organizaciones reales o nominales, dedicadas a la acción y difamación criminales contra el pueblo y sus organizaciones. Los ahora mal llamados Cuerpos de Seguridad serán sustituidos por una policía civil.

4) Disolución de los actuales poderes del estado (Ejecutivo, Legislativo y Judicial), derogatoria de la Constitución Política y de todos los decretos que la hayan modificado o sustituido.

EL GOBIERNO DEMOCRATICO REVOLUCIONARIO dictará una ley constitutiva y organizará el estado y sus actividades con el propósito de garantizar los derechos y libertades del pueblo y el logro de los demás objetivos y tareas de la revolución. A este respecto, el GOBIERNO DEMOCRATICO REVOLUCIONARIO se adherirá a la "Declaración Universal de los Derechos Humanos" de las Naciones Unidas.

Dicha Ley constitutiva regirá mientras el pueblo salvadoreño se dé una nueva constitución política que refleje fielmente sus intereses.

5) Se reestructurará el poder municipal de manera que sea un órgano de amplia participación de las masas en la gestión del Estado, un órgano real de nuevo poder popular.

6) El GOBIERNO DEMOCRATICO REVOLUCIONARIO realizará una inmensa labor de educación liberadora, difusión cultural y organización entre las más amplias masas, a fin de promover su incorporación consciente al desarrollo, fortalecimiento y defensa del proceso revolucionario.

7) Fortalecer y desarrollar el Ejército Popular al cual se incorporarán los elementos de tropa, suboficiales, oficiales y jefes del actual Ejército que mantengan una conducta limpia, rechacen el intervencionismo extranjero contra el proceso revolucionario y apoyen la lucha liberadora de nuestro pueblo.

El nuevo Ejército será el verdadero brazo armado del pueblo, estará a su servicio, será absolutamente fiel a sus intereses y a su revolución, será una Fuerza Armada verdaderamente patriótica defensora de nuestra soberanía y autodeterminación, decidida partidaria de la convivencia pacífica entre los pueblos.

8) Nuestro país será retirado del CONDECA, del TIAR y de cualquier otro organismo militar o policial que sea instrumento del intervencionismo.

9) El GOBIERNO DEMOCRATICO REVOLUCIONARIO establecerá relaciones diplomáticas y comerciales con los demás países, sin discriminar en razón de los diferentes sistemas sociales, sobre la base de la igualdad de derecho, la mutua convivencia y el respeto a la autodeterminación.

Se prestará especial atención al desarrollo de relaciones amistosas con los demás países del área centroamericana (incluidos Panamá y Belicé); particularmente se cultivará el estrechamiento de fraternales relaciones con Nicaragua, como expresión de la comunidad de ideales e intereses entre nuestra Revolución y la Revolución Sandinista.

Nuestro país se incorporará como miembro al Movimiento de Países No Alienados y desarrollará una política invariablemente afiliada a la defensa de la paz mundial y en favor de la distensión.

## 2. LOS CAMBIOS ESTRUCTURALES

El GOBIERNO DEMOCRATICO REVOLUCIONARIO procederá a:

1) Nacionalizar todo el sistema bancario y financiero. Esta medida no afectará los depósitos y demás intereses del público.

2) Nacionalizar el Comercio Exterior.

3) Nacionalizar el Sistema de Distribución de la Electricidad y de las Empresas de Producción de las mismas que estén en manos privadas.

4) Nacionalizar la refinación del petróleo.

5. Realizar la expropiación, según la conveniencia nacional, de las empresas monopólicas en la industria, el comercio y los servicios.

6) Realizar una profunda Reforma Agraria que ponga la tierra, ahora en manos de los grandes terratenientes, a disposición de las grandes masas que la trabajan, de acuerdo a un plan efectivo que beneficie a las grandes mayorías de campesinos pobres, medios y asalariados agropecuarios y que promueva el desarrollo de la producción de la agricultura y la ganadería.

La Reforma Agraria no afectará a los pequeños y medianos propietarios de tierra, quienes recibirán estímulos y apoyo para hacerla producir cada vez mejor.

7) Realizar una Reforma Urbana que beneficie las grandes mayorías, sin afectar la pequeña y mediana propiedad de inmuebles.

8) Transformar a fondo el Sistema Tributario, de manera que el pago de impuestos no recaiga sobre los trabajadores.

LA EDUCACION  
EN VENEZUELA

5

CERPE

EL MAESTRO  
EN EL  
PROCESO HISTORICO  
VENEZOLANO

# LA EDUCACION EN VENEZUELA

CERPE

Serie de trabajos que recogen la problemática de la Educación en Venezuela: su historia, su filosofía, su sistema, sus contenidos, sus maestros... para la reflexión y búsqueda de perspectivas del presente educativo venezolano

### TITULOS PUBLICADOS

1. La educación en los orígenes y creación de la nacionalidad (1498-1830)
2. Organización y consolidación del sistema educativo (1830-1935)
3. La educación en el proceso de modernización de Venezuela (1936-1958)
4. Pensamiento educativo de Acción Democrática: Raíces e ideas básicas (1936-1948)
5. El maestro en el proceso histórico venezolano

DIRIJANSE LOS PEDIDOS A

CERPE - Avenida Blandín - Colegio San Ignacio - Chacao - Apartado 61.393 - Caracas 106  
Teléfono 33.67.21

CERPE

CENTRO DE REFLEXION Y PLANIFICACION EDUCATIVA

Se disminuirán los impuestos indirectos sobre los artículos y servicios de amplio consumo. Esto se hará posible no sólo por la reforma al sistema tributario, sino también porque el Estado percibirá fuertes ingresos provenientes de la actividad del sector nacionalizado de la economía nacional.

9) Establecer efectivos mecanismos de ayuda crediticia, fomento económico y técnico para la pequeña y mediana empresa privada en todas las ramas de la economía del país.

10) Establecer un sistema de efectiva planificación de la economía nacional, que permita impulsar un desarrollo equilibrado.

### 3. MEDIDAS EN LO SOCIAL

EL GOBIERNO DEMOCRATICO REVOLUCIONARIO orientará sus labores en el terreno social hacia los logros siguientes:

1) Crear fuentes de trabajo suficientes de manera de absorber la desocupación en el más breve plazo posible;

2) Hacer efectiva una política salarial justa basada en:

a) Regulación de salarios, teniendo en cuenta el costo de la vida;

b) Enérgica política de control y rebaja de precios de los artículos y servicios de primera necesidad;

c) Aumento sustancial de los servicios sociales a las grandes masas populares (Seguro Social, educación, diversiones, salud, etc.)

3) Poner en marcha un Plan Masivo de Construcción de viviendas populares.

4) Crear un Sistema Nacional único de Salud, que garantice a toda la población (urbana y rural) un eficiente servicio de medicina, principalmente preventiva.

5) Realizar una campaña masiva de alfabetización que en el menor plazo posible acabe con la lacra social del analfabetismo.

6) Desarrollar Sistema Educativo Nacional, de manera que asegure la enseñanza primaria a toda la población de edad escolar y se amplíe sustancialmente la educación secundaria y universitaria, elevando la calidad y diversificación científico-técnico en todos los niveles e incrementando progresivamente su gratuidad.

7) Promover en amplia escala la actividad y la difusión cultural, apoyando y estimulando efectivamente a los artistas y escritores nacionales, rescatando y desarrollando el patrimonio cultural de la nación, incorporando al acervo cultural de nuestro pueblo lo mejor de la cultura universal y organizando el acceso a todas las manifestaciones de la cultura para las amplias masas populares.

Es opinión de las fuerzas populares y democráticas, que sólo con la realización de las medidas contenidas en esta plataforma se podrá resolver la profunda crisis estructural y política de nuestro país, en beneficio del Pueblo Salvadoreño.

Únicamente la oligarquía, el imperialismo norteamericano y quienes sirven a sus intereses antipatrióticos se oponen y conspiran contra esos cambios. A partir del 15 de octubre de 1979, diversos partidos y sectores, vanamente han intentado, desde el Gobierno, llevar a la práctica gran parte de las medidas que proponemos, sin derrotar primero al viejo poder reaccionario y represivo y sin instaurar un poder verdaderamente revolucionario y popular. Esta experiencia confirmó con toda claridad, que esta obra transformadora sólo puede realizarla el movimiento revolucionario unido, en alianza con todas las fuerzas democráticas.

La hora de esta histórica victoria liberadora, por la que el Pueblo Salvadoreño ha luchado y derramado heroicamente tanta sangre suya, está llegando. Nada ni nadie podrá impedirlo.

!!! POR LA UNIDAD DE LAS FUERZAS REVOLUCIONARIAS Y DEMOCRATICAS!!!

!!! HACIA LA CONQUISTA DEL GOBIERNO DEMOCRATICO REVOLUCIONARIO!!!

COORDINADORA REVOLUCIONARIA DE MASAS

D.N. del Bloque Popular Revolucionario.  
F.A.P.U.  
L.P.-28  
U.D.N.

# Valmij

UNA NUEVA  
CALIDAD EN  
COSMETICOS

#### CHAMPUS

EN VARIAS FRAGANCIAS:

HUEVO RON  
ANTICASPA  
PROTEIN  
HIERBAS  
LANOLINA  
ALGA MARINA  
MANZANILLA  
LIMON  
ROMERO  
FRESA  
BANANA  
MANZANA  
MELOCOTON



DISTRIBUIDORES EXCLUSIVOS  
DROCOSCA C.A.

CARACAS

TELF.S. 35.64.80 - 34.62.34 - 35.70.20

#### ENJUAGUES



#### BALSAMOS

